

C. SOFIA FLORES

PRESENTE.-

En Relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del sistema INFOMEX, el día 10 de febrero del año 2016, en la que solicita:

"En la solicitud de información con folio 00040816 solicité el monto total del presupuesto del Instituto Electoral del año 2014, su respuesta fué: \$ 41'975,728.00, y por concepto de prerrogativas a partidos políticos para 2014 fué de: \$78,853,275.77.

Podrían proporcionarme la cifra del presupuesto total que recibió el Instituto incluyendo prerrogativas a partidos y algún otro concepto que no se incluya en su caso en la respuesta recibida por el monto de presupuesto 2014."

Al respecto, le informo lo siguiente:

El H. Congreso del Estado de Sinaloa, asignó al entonces Consejo Estatal electoral de Sinaloa, actualmente Instituto Electoral del Estado de Sinaloa un presupuesto total para ejercicio fiscal de 2014 \$41'975,728.00, así también asignó por separado el financiamiento público de los partidos políticos. Se adjunta periódico oficial que contiene dicha información.

Además de precisar que el financiamiento público que corresponde a cada partido político, se actualiza, en ese entonces de conformidad en lo dispuesto por el inciso d) del párrafo segundo del apartado A del artículo 45 en aquel tiempo vigente Ley Electoral para el Estado de Sinaloa, que a la letra decía: La cantidad que resulte del financiamiento público a cada partido se ajustará conforme a las modificaciones del salario mínimo general diario y de acuerdo a los resultados de la elección ordinaria de Diputados por el principio de representación proporcional. Se adjunta acuerdo del CEE, del 10 de febrero de 2014.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 29, y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, a 17 de febrero del 2016

LIC. CLAUDIA ZAMUDIO BELTRÁN

JEFA DEL AREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA